ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418112				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y MEJORAS VARIAS EN PLAZAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y JUAN LEÓN MALLORQUÍN- PLURIANUAL 2.023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alta Parana				
FECHA DE APERTURA	28-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:37
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ - COORDINACIÓN UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela M. Peralta Lesme				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Erna Benítez - Técnico Administrativo Lic. Laura Ferreira - Auxiliar Administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80078995-4**	**NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**	**newsonyvaiosrl@hotmail.com**

Laura Ferreira

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Erna Benítez

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 998.407.840 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 32.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/09/2022 a 28/01/2023, 123 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	84	1713999	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

Erica Benítez.

Laura Ferreira.

Ciudad del Este, 28 de septiembre del 2.022

Señores.
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Coordinadora de la UOC, con el fin de declarar bajo fe de juramento que hemos decido proceder al Acto de Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 12/2022, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y MEJORAS VARIAS EN PLAZAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y JUAN LEÓN MALLORQUÍN – PLURIANUAL 2.023, ID Nº 418.112**, conforme a lo que establece la Res. DNCP Nº 483/2021, de fecha 05/02/2021, en su Art. 4º EXCEPCION Inc. b), ya que se ha presentado una sola oferta en la fecha y hora marcada para la apertura, en vista a que el llamado es de suma urgencia por los ciudadanos del distrito de Minga Guazú y Juan León Mallorquín ya que las calles son intransitables por lo que es imprescindible la realización de dicha aperura. ----------

Por tanto y con fin de continuar brindando los servicios de calidad y sobre todo con seguridad no consideramos oportuna la prórroga ya que afectaría de manera negativa teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, de tal forma justificamos la apertura de ofertas bajo las condiciones establecidas, puesto que consideramos que se adecua a lo estipulado en el artículo N° 4, inciso "b" de las excepciones. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, y quedamos a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ------

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela M. Peralta Lesme
Coordinadora de la UOC